



Fecha: 17/10/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 4
Cm0033

Proveedor COOPERATIVA DE PROVISION PARA TRANSPORTES 1168)
Gobernador Paz 921-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(300070001 - 99) Pasajes (P/F)	46.000,00	46.000,00
0	2	1,00	(300070001 - 99) Pasajes (P/F) [2024 1188-4] pasaje terrestre Ushuaia - Río Grande - Ushuaia ida y vuelta para el día 28 de noviembre del 2024 salida a las 8:00hs - vuelta a las 23:00 hs. [2024 1188-4] pasaje terrestre Ushuaia - Río Grande - Ushuaia ida y vuelta para el día 18 de octubre del 2024 salida a las 8:00hs - vuelta a las 23:00 hs.	46.000,00	46.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS NOVENTA Y DOS MIL		92.000,00

OBSERVACIONES: ADQUISICIÓN PASAJE TERRESTRE ADJUDICADO MEDIANTE RESOLUCIÓN S.G.A.L. 439/2024

FORMA DE PAGO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96

LUGAR DE ENTREGA

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATA EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE PERSONAS HUMANAS Y JURIDICAS

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2024 RAF: 1188 Nro: 4

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 439 - Letra: - Año: 2024

EXPEDIENTE NRO Nº 85377 Letra E Año 2024 Ámbito 1640

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº
30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P.

Juan Andres CARDOSO
Subdirector General
Compras y Contrataciones

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 17/10/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 4
Cm0033

Proveedor COOPERATIVA DE PROVISION PARA TRANSPORTI\$ 1168)
Gobernador Paz 921-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Juan Andrés CARDOSO
Subdirector General
Compras y Contrataciones
M. ED.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario